



SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

TÍTULOS OFICIALES DE GRADO
Y MÁSTER UNIVERSITARIO

AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL
PERIODO INFORMADO (*)	2024-2025
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Facultad de Educación y Turismo (Ávila) Facultad de Ciencias de la Educación (Zamora) Facultad de Educación (Salamanca)
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	Facultad de Educación y Turismo (Ávila): https://educacionyturismoavila.usal.es/ Facultad de Ciencias de la Educación (Zamora): https://cienciaseducacion.usal.es/ Facultad de Educación (Salamanca): https://educacion.usal.es/
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	CCT Facultad de Educación y Turismo (Ávila): XX de enero de 2024 CCT Facultad de Ciencias de la Educación (Zamora): XX de enero de 2026 CCT Facultad de Educación (Salamanca): XX de enero de 2024
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme debe analizar en cada apartado la información sobre el curso objeto del seguimiento y las tendencias fundamentales en cada criterio. En el caso de renovación de la acreditación (RA), el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado en Maestro en Educación Infantil (GMEI) comenzó a impartirse en la Universidad de Salamanca (USAL) en el curso 2010-2011. Este Grado habilita para ejercer la profesión regulada de Maestro de Educación Infantil, según la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (BOE de 19/12/2007). El Título ha renovado en dos ocasiones su acreditación, en 2016 y 2022. En el curso informado, 2024-25, se ha realizado una modificación no sustancial del mismo, en cumplimiento de la Disposición transitoria quinta del RD 822/2021, relativa a la adaptación de la adscripción a los ámbitos de conocimiento y de la memoria de verificación del plan de estudios, en la que se establece:</p> <p><i>"1. Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto.</i></p> <p><i>2. Asimismo, la memoria de verificación de los planes de estudios habrá de adaptarse al modelo establecido en el anexo II cuando la universidad proponga una modificación sustancial de la citada memoria."</i></p> <p>En dicha modificación no sustancial se ha adscrito el Grado en Maestro en Educación Infantil de la Universidad de Salamanca al ámbito de conocimiento de Ciencias de la Educación. Para ello, el 50 % de los créditos ECTS correspondientes a asignaturas de Formación Básica del plan de estudios se han adscrito a dicho ámbito de conocimiento. Concretamente los 30 ECTS correspondientes a las asignaturas: Didáctica General; Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación; Metodología de Investigación en Educación; Organización del Centro Escolar y Procesos Educativos, todas ellas con una carga de 6 créditos ECTS. Asimismo, y como única modificación adicional realizada en este proceso de adscripción, durante el periodo objeto de este informe se incorporó la oferta de la asignatura optativa <i>Mind, Body and Education</i> en lengua inglesa, que en cursos anteriores se impartía en castellano. Esta modificación no sustancial contó con el informe favorable previo de los Consejos de Departamento y de las Juntas de Facultad, así como con la aprobación de la ACSUCYL. Actualmente, el Título se encuentra a la espera de la actualización de las Órdenes ECI para proceder a la correspondiente reverificación.</p> <p>El Título de GMEI en la USAL sigue manteniendo su interés académico y profesional, con un perfil de egreso adecuado a las demandas sociales y los requisitos de la profesión. La implantación del Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) con el Grado en Maestro en Educación Primaria supone una oferta atractiva para el estudiante, que se ve reflejada en la elevada demanda y ocupación del doble grado.</p> <p>El Título presenta un alto grado de consolidación, recibiendo un número elevado de estudiantes en las tres facultades en las que se imparte y rozando la totalidad de plazas ofertadas. Estas cifras, sin duda, tienen una lectura positiva a nivel institucional, sin embargo, desde la perspectiva del profesorado, suponen un dato que dificulta el desarrollo de algunas de las actividades formativas más innovadoras que serían más fáciles de implementar con un volumen de alumnado menor.</p> <p>La implantación del plan de estudios sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del Título y en sus modificaciones (años 2017 y 2018), así como en las propuestas de mejora sugeridas en el informe final del segundo proceso de renovación de la titulación (periodo informado 2016-2021). Esta documentación ha constituido un elemento fundamental en la evolución y consolidación del Título, especialmente en lo relativo al diseño e implementación de actuaciones de mejora conjuntas, que serán expuestas con detalle en los apartados correspondientes.</p> <p>De manera general, la implicación del profesorado en la planificación y desarrollo de las actividades docentes; el trabajo del personal de administración y servicios; la gestión de los órganos directivos de los centros; y el estudio y la</p>			

respuesta del alumnado han garantizado un nivel académico adecuado, así como el cumplimiento de los objetivos y competencias planteados en la memoria.

Hay que destacar la coordinación general entre las tres facultades, que ha seguido consolidándose desde la presentación del último informe de renovación de la acreditación, existiendo una voluntad creciente de seguir trabajando de manera conjunta. En este sentido, las comisiones y los equipos de coordinadores en cada centro, así como la Comisión Intercentros (CI), se reúnen periódicamente y trabajan en colaboración para lograr acuerdos comunes que repercutan en la mejora de la calidad del Título.

El Título cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), implantado y desarrollado en el marco de la USAL. Además, los responsables del Título cuentan con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), que proporciona información adecuada y suficiente para el análisis del Título y permite la adopción de acuerdos para la mejora de este.

El personal académico cuenta con un nivel adecuado de cualificación docente e investigadora y se considera suficiente en términos globales. No obstante, sería deseable incrementar su número para afrontar con mayor eficacia las dificultades derivadas de la actividad docente, especialmente las relacionadas con el elevado tamaño de los grupos y con la necesidad de garantizar que el profesorado pueda disfrutar efectivamente de la ADENDA (normativa de la Universidad de Salamanca que regula la reducción de la carga docente del personal docente e investigador (PDI) en función de la actividad investigadora y de gestión, en el marco del Plan de Organización de la Actividad Académica). En este sentido, cabe destacar que el número de personal docente e investigador (PDI) permanente ha aumentado de forma considerable en los últimos años como resultado de las medidas de estabilización y consolidación laboral adoptadas por la Universidad de Salamanca.

El Título cuenta con recursos de apoyo —personales, materiales y de servicios— adecuados y coherentes con los compromisos establecidos en la memoria verificada. Durante el periodo informado se han llevado a cabo mejoras en los espacios e infraestructuras, lo que ha permitido afrontar con éxito las actividades académicas.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

DIFÍCULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Se está trabajando de manera sólida y determinada para lograr la unificación total del Grado; no obstante, el desarrollo del Título en tres facultades distantes geográficamente y con diferentes peculiaridades dificulta la armonización de algunas de las medidas y decisiones adoptadas para el óptimo desarrollo del Grado y en beneficio de la mayor parte de los agentes implicados.

El elevado número de estudiantes por grupo, debido en parte a la gran ocupación de las plazas ofertadas, dificulta, asimismo, el desarrollo de ciertas actividades formativas y la implementación de metodologías activas y experimentales que favorezcan la adquisición de determinadas competencias por parte del estudiantado.

La plantilla docente relativamente reducida, a tiempo completo y permanente, limita aspectos esenciales de la calidad del programa, como el cumplimiento de la excelencia docente, la organización de las actividades académicas y la oferta de asignaturas optativas de no mención; además, implica, por lo general, una sobrecarga para el profesorado.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El presente autoinforme de seguimiento (AS) ha sido difundido entre todos los agentes implicados en la titulación a través de la página web en cada una de las tres facultades, el espacio virtual de los coordinadores (Studium) y el correo electrónico. Será aprobado por las respectivas Juntas de facultad: Facultad de Educación y Turismo (Ávila), Facultad de Ciencias de la Educación (Zamora) y Facultad de Educación (Salamanca), así como por la Comisión Permanente delegada del Consejo de Gobierno. La elaboración de este AS, correspondiente al periodo informado (2024-2025), ha estado a cargo de las Comisiones de Calidad del Grado en Maestro en Educación Infantil de los tres centros.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																																																				
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																																																																				
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título																																																																				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																																				
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 																																																																				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SE APORTAN EVIDENCIAS</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th><th>Se ha cumplido sin desviaciones</th><th>Se han producido ligeras desviaciones</th><th>Se han producido desviaciones sustanciales</th></tr> <tr> <th>SI</th><th>NO</th><th colspan="3"></th><th></th><th></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td><td></td><td colspan="3">El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>X</td><td></td><td colspan="3" rowspan="3">El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>					SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI	NO						X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.			X			X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).			X																																				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																														
SI	NO																																																																			
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.			X																																																															
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).			X																																																															
JUSTIFICACIÓN																																																																				
<p>La titulación del Grado en Maestro en Educación Infantil de la Universidad de Salamanca cumple con lo establecido en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de maestro en la Educación Infantil (https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-22446), y se refleja en las fichas de planificación de las asignaturas, cuya difusión se realiza tanto desde la web institucional del título de los distintos centros:</p> <ul style="list-style-type: none"> https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-facultad-de-educacion-y-turismo-de-avila https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-facultad-de-ciencias-de-la-educacion-de-zamora https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-facultad-de-educacion <p>La titulación debe adaptarse a las necesidades de la sociedad y a los continuos avances que se producen en la profesión de maestro, lo que obliga a un continuo proceso de actualización, que se lleva a cabo en la planificación de las diferentes materias y en la acción docente, sin necesidad, por el momento, de modificar las competencias y el plan de estudios del Título que dan respuesta a los requisitos de su disciplina y a los avances científicos y tecnológicos, cuya actualización se llevará a cabo una vez que se publique la nueva Orden ECI.</p> <p>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres, información publicada en las web de las tres facultades, en Indicadores del Título).</p> <p>Tabla: Número de estudiantes totales matriculados. Porcentaje de hombres y mujeres</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Alumnos</th><th>CENTROS</th><th>2019-20</th><th>2020-21</th><th>2021-22</th><th>2022-23</th><th>2023-24</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Número alumnos matriculados</td><td>FET-Ávila</td><td>195</td><td>164</td><td>172</td><td>191</td><td>195</td></tr> <tr> <td>FE-Salamanca</td><td>329</td><td>313</td><td>306</td><td>303</td><td>304</td></tr> <tr> <td>FCCE-Zamora</td><td>139</td><td>168</td><td>194</td><td>195</td><td>217</td></tr> <tr> <td rowspan="3">% de mujeres</td><td>FET-Ávila</td><td>92,82 %</td><td>91,46 %</td><td>87,21 %</td><td>92,15 %</td><td>92,82 %</td></tr> <tr> <td>FE-Salamanca</td><td>93,31 %</td><td>94,57 %</td><td>94,77 %</td><td>93,07 %</td><td>93,09 %</td></tr> <tr> <td>FCCE-Zamora</td><td>92,81 %</td><td>95,83 %</td><td>91,75 %</td><td>89,74 %</td><td>89,86 %</td></tr> <tr> <td rowspan="3">% de hombres</td><td>FET-Ávila</td><td>7,18 %</td><td>8,54 %</td><td>12,79 %</td><td>7,85 %</td><td>7,18%</td></tr> <tr> <td>FE-Salamanca</td><td>6,69 %</td><td>5,43 %</td><td>5,23 %</td><td>6,93 %</td><td>6,91 %</td></tr> <tr> <td>FCCE-Zamora</td><td>7,19 %</td><td>4,17 %</td><td>8,25 %</td><td>10,26 %</td><td>10,14 %</td></tr> </tbody> </table>					Alumnos	CENTROS	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Número alumnos matriculados	FET-Ávila	195	164	172	191	195	FE-Salamanca	329	313	306	303	304	FCCE-Zamora	139	168	194	195	217	% de mujeres	FET-Ávila	92,82 %	91,46 %	87,21 %	92,15 %	92,82 %	FE-Salamanca	93,31 %	94,57 %	94,77 %	93,07 %	93,09 %	FCCE-Zamora	92,81 %	95,83 %	91,75 %	89,74 %	89,86 %	% de hombres	FET-Ávila	7,18 %	8,54 %	12,79 %	7,85 %	7,18%	FE-Salamanca	6,69 %	5,43 %	5,23 %	6,93 %	6,91 %	FCCE-Zamora	7,19 %	4,17 %	8,25 %	10,26 %	10,14 %
Alumnos	CENTROS	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																																																														
Número alumnos matriculados	FET-Ávila	195	164	172	191	195																																																														
	FE-Salamanca	329	313	306	303	304																																																														
	FCCE-Zamora	139	168	194	195	217																																																														
% de mujeres	FET-Ávila	92,82 %	91,46 %	87,21 %	92,15 %	92,82 %																																																														
	FE-Salamanca	93,31 %	94,57 %	94,77 %	93,07 %	93,09 %																																																														
	FCCE-Zamora	92,81 %	95,83 %	91,75 %	89,74 %	89,86 %																																																														
% de hombres	FET-Ávila	7,18 %	8,54 %	12,79 %	7,85 %	7,18%																																																														
	FE-Salamanca	6,69 %	5,43 %	5,23 %	6,93 %	6,91 %																																																														
	FCCE-Zamora	7,19 %	4,17 %	8,25 %	10,26 %	10,14 %																																																														

El **interés social** de esta titulación se mantiene en el tiempo y se desarrolla sin un desvío marcado debido a la importancia que tiene esta profesión en el entramado de la sociedad actual, en la que cuenta con una amplia demanda y en la que progresivamente se incrementa la oferta pública de empleo. Los indicadores del Título publicados en enero de 2025 ofrecen datos de matriculación del periodo informado que reflejan una tendencia positiva, a la cual contribuye de manera clara la doble titulación con el Grado en Maestro en Educación Primaria.

El **perfil de egreso** del título destaca por la oferta de los 6 itinerarios formativos que estructura el plan de estudios, y que responden a las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros, establecidas en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre.

Los estudios de Grado en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Salamanca preparan y capacitan básicamente para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil. Por tanto, la finalidad más inmediata es la enseñanza de la población en la etapa infantil (desde el nacimiento hasta los seis años) en el marco educativo, es decir, en la escuela pública y privada. No obstante, existen otras áreas de actuación profesional de los Graduados en Maestro de Educación Infantil que incluyen proyectos educativos dirigidos a la población infantil: hospitales, centros de idiomas, museos, galerías, editoriales, centros y clubes deportivos, bibliotecas, sectores de turismo, cárceles, centros de educación especial (residencias, ONG, logopedia...), escuelas de educación infantil, etc. Con el fin de orientar al alumnado sobre las diferentes salidas profesionales, en los centros se organizan anualmente jornadas informativas, dirigidas principalmente —aunque no en exclusiva— a los estudiantes de 3.^{er} y 4.^º curso. Sobre estas jornadas reciben información directa desde la Coordinación del GMEI a través de un espacio virtual.

El Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones emitido sobre el título Grado en Maestro en Educación Infantil (con fecha de emisión de 22 de julio de 2022) valora como “alcanzado” este punto 1.1. y justifica su valoración con los siguientes argumentos:

- El perfil formativo del título mantiene su relevancia e interés académico, científico y profesional. El plan de estudios satisface la consecución de las competencias vinculadas a la profesión regulada de Maestro/a en Educación Infantil.
- El perfil de egreso es adecuado a las necesidades de la sociedad, a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional y a las necesidades de preparación para la profesión docente.
- La satisfacción del alumnado egresado con los conocimientos obtenidos en la titulación, en cuanto a su utilidad para su empleo, es óptima atendiendo al informe de inserción laboral presentado por la Universidad. Asimismo, el Título presenta una adecuada demanda.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Existe una demanda elevada de la titulación en las tres facultades y el desarrollo de la doble titulación es satisfactorio. La organización de itinerarios formativos, distribuida por centros, se lleva a cabo de manera coordinada, lo que facilita la movilidad de los estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Pese a las jornadas informativas y orientativas que se organizan anualmente, es limitada la visión de las salidas profesionales u oportunidades laborales más allá de la profesión regulada de Maestro.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de nuevo ingreso.
- Datos de aplicación de la normativa académica

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Datos del Observatorio de Calidad

Actas y programa de Doble Grado					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X	
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.	X		
	X	La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
	X	La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.		X	
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación...).		X	
X		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.		X	
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los indicadores publicados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) (https://indicadores.usal.es) proporcionan información del acceso y admisión de estudiantes al Grado, que se ha cumplido sin desviaciones de lo establecido en la normativa (publicada en https://www.usal.es/acceso-grados).</p> <p>Requisitos de acceso y de admisión: Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León (http://www.usal.es/acceso-grados), y son de acceso público tanto en la web de la Universidad como en la de las tres facultades. En ellas se detallan los datos relativos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes), así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costes y plazos). La titulación no requiere, hasta el momento, pruebas específicas ni un perfil de ingreso recomendado, aunque esta cuestión continúa en debate en las comisiones correspondientes.</p> <p>Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. En el último curso informado (2024-2025), la oferta de plazas en cada uno de los centros no ha superado el máximo de 80 indicado en la memoria verificada (publicado en https://www.usal.es/files/acceso/oferta_plazas_2024_2025_grado_0.pdf), así en la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facultad de Educación y Turismo la oferta ha sido de 70 (más 20 de Doble Titulación) - Facultad de Educación, de 75 plazas (más 10 de Doble Titulación) - Facultad de Ciencias de la Educación, de 65 (más 20 de Doble Titulación) 					

Respecto a la nota de corte se mantiene en cifras similares a los cursos anteriores en los tres centros. En el curso informado (24-25) la nota de corte de la titulación de Maestro en Educación Infantil ha sido de 9.091 puntos en Salamanca, de 6.224 puntos en Zamora y de 5.425 en Ávila.

Normativa de permanencia: Se rige correctamente por la normativa de la Universidad de Salamanca, informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2019, aprobadas por el Consejo Social del 21 de marzo de 2019, y publicadas en BOCYL 16 de abril de 2019, que modifica las anteriores (<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>).

Reconocimiento de créditos: La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en abril de 2024 y el Título la ha aplicado correctamente (https://www.usal.es/files/acceso/reconocimientos/usal_reglamento_reconocimiento_y_transferencia_de_creditos_2024_30_04.pdf). La información sobre la norma y el procedimiento se encuentran vinculadas desde la web del Título (<https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>). El catálogo de actividades por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de grado por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación es actualizado anualmente para el curso siguiente, haciendo pública su información en la precitada web.

Planificación docente: El plan de estudios sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones en los años 2017 y 2018, así como las valoraciones de los informes y los planes de mejora, tanto el que se redacta para el conjunto de las tres facultades y como los específicos de cada una. En el periodo informado se han desarrollado diferentes acciones:

1. Se ha revisado la oferta de asignaturas optativas para adaptarla a la demanda de cada una de las tres facultades;
2. Se ha insistido en la revisión de los contenidos impartidos con el fin de favorecer un aprendizaje significativo de los educandos;
3. Se ha impulsado la solicitud de Prácticas de campo, convocadas por la USAL, para potenciar la formación del estudiantado;
4. Se ha nombrado, desde los departamentos, un coordinador para asignatura, para guiar la homogeneización de las guías docentes;
5. Se han unificado las guías docentes a través del coordinador, facilitado instrucciones y ayuda específica para la elaboración, modificación y actualización de las mismas, insistiendo en la unificación de los sistemas de evaluación.

Durante el periodo objeto de este informe, se ha llevado a cabo una modificación no sustancial del Título, consistente en la oferta de la asignatura optativa Mind, Body and Education, que en cursos anteriores se impartía en lengua castellana. Dicha modificación se realizó a petición de la Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora, en el marco del Plan de Internacionalización de la USAL, y contó con el informe favorable previo de los Consejos de Departamento y de las Juntas de Facultad, así como con la aprobación de la ACSUCYL.

Coordinación docente: La coordinación docente entre las diferentes asignaturas se ha fortalecido durante los cursos académicos precedentes, mediante el trabajo de la Comisión Intercentros (CI) y de las Comisiones de Calidad del Título (CCT) de cada uno de los centros. En respuesta a la recomendación hecha por la Comisión de Evaluación de Titulaciones en su Informe final para la Renovación de la Acreditación del Título, se ha avanzado en la coordinación general entre los diferentes centros, consensuando marcos comunes de referencia (contenidos, metodología y evaluación), sin dejar de respetar las necesarias peculiaridades contextuales de cada uno, si bien en este sentido es necesario mantener la línea de actuación hasta lograr la unificación total.

En el periodo informado destaca, especialmente, el incremento de las actividades de innovación y mejora docente desarrolladas por el profesorado, así como el trabajo específico de unificación de las guías docentes de las asignaturas, coordinado por la persona responsable de cada materia (Coordinador de asignatura), en el que también han participado los departamentos y las correspondientes CCT. Este trabajo conjunto ha subsanado las deficiencias detectadas durante el proceso de Renovación de la Titulación: el coordinador de asignatura ha orientado a los docentes de las tres facultades para consensuar la guía docente de cada asignatura, poniendo el foco, especialmente, en la unificación y explicitación de los criterios de evaluación y calificación, así como en la correcta indicación de las horas de presencialidad en las tablas de metodologías y actividades docentes. Este trabajo de coordinación ha generado una guía docente para cada asignatura que se publica en la página web de las tres facultades.

Prácticas externas: La coordinación de las prácticas externas efectuada por la comisión correspondiente en cada facultad es adecuada. Se mantienen reuniones periódicas para la toma de acuerdos razonados y consensuados, y se realiza una intensa labor de relación con las direcciones provinciales de educación y resto de universidades privadas para la gestión de centros de prácticas. Durante el curso 2024-25, se consolidó el marco común que tienen los tres centros en las asignaturas de prácticas externas (Prácticum I y Prácticum II), también se ha intensificado el trabajo para reforzar la coordinación entre los diferentes agentes y la orientación de los estudiantes. Con ello, se ha dado respuesta a las dos recomendaciones que se hicieron en el Informe final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones para la Renovación de la acreditación del título oficial de Grado en Maestro de Educación Infantil (con fecha de emisión 22 de julio de 2022): la revisión de horas de estancia en el centro y la potenciación de las relaciones entre tutores académicos y centros de prácticas. En relación con este último, desde la Facultad de Ciencias de la Educación

de Zamora se organizaron: i) las *Jornadas de Innovación Escolar*, para estudiantes del Prácticum I, cuyo objetivo fue acercar al alumnado a los docentes y a los proyectos de innovación desarrollados en distintos centros educativos, y ii) la Jornada de Escuela Rural (para estudiantes del Prácticum II) cuyo objetivo fue acercar la Escuela Rural a la Facultad, dando la posibilidad a los estudiantes de conocer cómo es el trabajo en esos centros. Además, se celebran reuniones anuales entre los tutores académicos y los tutores escolares de prácticas, con el fin de aunar criterios y fortalecer los vínculos de colaboración.

Programas de movilidad: Se rigen correctamente por la normativa de la Universidad de Salamanca, cuya información está disponible en el Servicio de Relaciones Internacionales (<https://rel-int.usal.es>) vinculada desde la web del título y los centros. Las tres facultades cuentan con la figura del Coordinador Internacional de Centro y la coordinación es adecuada. Se están firmando nuevos acuerdos de movilidad en los tres centros. En concreto, durante el curso 2024-2025 se establecieron, en la facultad de Zamora, cinco nuevos acuerdos de movilidad con las siguientes instituciones: la Universidad de Poitiers (Francia), el Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal), la Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal), la Università degli Studi di Foggia (Italia) y la Uniwersytet Szczeciński (Polonia). Asimismo, se ha coordinado la participación en programas de movilidad de corta duración (BIP), que han permitido la acogida y participación de estudiantes en colaboración con universidades francesas e italianas, favoreciendo la movilidad académica internacional del alumnado del título.

Doble Titulación de Grado: El programa conjunto, que aúna las titulaciones de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria, se imparte en las tres facultades, en la del campus de Zamora desde el curso 2016-17 y en las de los campus de Ávila y Salamanca desde 2019-2020. 2024-25, la oferta de plazas de nuevo ingreso fue de 10 en la facultad de Salamanca, 20 en la de Ávila y, también 20 en la de Zamora, y se contó con una ocupación del 105 % en las facultades situadas en Ávila y Zamora y del 100 % en la de Salamanca.

Durante el periodo informado, y en respuesta a las sugerencias dadas en el Informe final de Renovación de la Acreditación del Título, se han incrementado los esfuerzos para que los tres centros garanticen por igual el desarrollo de las competencias de los futuros maestros en Educación Infantil y Primaria asegurando una formación didáctica disciplinar en ambas etapas educativas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

La organización y funcionamiento de las diferentes comisiones de coordinación en cada facultad (de calidad de título, de prácticas, de trabajos fin de grado, etc.), así como de la Comisión Intercentros han mejorado considerablemente.

Ha sido notable el incremento de los esfuerzos por armonizar la titulación en los tres centros y por dar respuesta a las sugerencias del Informe final de la Comisión Evaluadora de la Renovación de la Acreditación del Título.

La realización de sesiones de coordinación con el profesorado implicado en la titulación para buscar líneas comunes y acuerdos compartidos sobre el desarrollo de la titulación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Conviene seguir trabajando en la unificación de los planes docentes de las asignaturas, así como en su cumplimiento. La cuestión es compleja debido al volumen de departamentos implicados, a la circunstancia de que el Título se imparte en tres sedes distantes geográficamente y con necesidades específicas muy marcadas, así como por el constante volumen de profesores nuevos y eventuales que se incorporan cada año al título, especialmente en las facultades de Ávila y Zamora.

Serían deseable realizar sesiones de acogida para el nuevo profesorado con el objetivo de transmitirles el funcionamiento del centro y la importancia de cumplir los planes docentes de las asignaturas y mantener su coordinación, así como de coordinar las metodologías docentes y carga de trabajo de cada asignatura en relación a las restantes del curso.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del Título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En las páginas web del Título de cada una de las tres facultades se proporciona toda la información relevante del Grado y se publican todas las novedades sobre horarios, calendario de exámenes, cronograma e información sobre el TFG, guías docentes de las diversas asignaturas, cronograma y desarrollo de la asignatura Prácticum, etc. De esta manera, la información es accesible, se encuentra adecuadamente estructurada y ofrece datos actualizados relativos al funcionamiento ordinario de la titulación. Además, se han realizado esfuerzos por subsanar los aspectos problemáticos subrayados en el Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones emitido con fecha de 22 de julio de 2022, en concreto: en las facultades situadas en los campus de Ávila y Zamora, la guía docente del TFG ya aparece con contenidos y los horarios de tutorías ya están actualizados en los tres centros.</p> <p>La información ofrecida en la web institucional de cada centro, que es actualizada periódicamente, no es la única con la que cuenta el alumnado: la plataforma Studium, canal de comunicación y gestión de las asignaturas, es usado por la inmensa mayoría del profesorado para transmitir información general y específica a sus estudiantes, además de por los coordinadores del grado para difundir actividades formativas complementarias. Studium es, por tanto, herramienta básica tanto para la difusión de información como para la organización y el control de la práctica docente. Además, se utilizan listas de distribución por cada curso del grado para trasladar información relevante a los alumnos.</p> <p>Los PRINCIPALES cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la web de cada facultad, se ha ampliado el contenido del apartado "Indicadores de calidad e informes externos" con indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCYL de la 1.^a y 2.^a renovación de la acreditación (2016 y 2022, respectivamente). A esta información también se puede acceder desde la web institucional del Sistema de Garantía de Calidad de la universidad (https://calidad.usal.es/ensenanzas/calidad-grados/#indicadores-calidad en los enlaces correspondientes al título en cada una de las tres facultades. 2. Se ha atendido a la recomendación externa de ofrecer en la página web una síntesis de los méritos docentes e investigadores del profesorado (pestaña CV del personal docente). 3. Con relación a los planes docentes de cada asignatura, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título en cada una de las facultades (indicadas más arriba), así como desde https://guias.usal.es. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir; la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas... Como se expuso en el apartado 1.2 ("Coordinación docente"), en los últimos cursos se ha realizado un notable esfuerzo por unificar las guías en los tres centros y en los distintos turnos de una misma asignatura, bajo la supervisión del coordinador de asignatura. Dicho trabajo se ha llevado a cabo en el marco establecido por el Vicerrectorado de Docencia, concretamente a través del "Modelo Único de Guía Docente" incluido en el Plan de Ordenación Docente (publicado el 13/05/2024), que exige la colaboración coordinada del profesorado, el coordinador de asignatura, los equipos directivos, los departamentos y las personas coordinadoras de la titulación para la elaboración, actualización y publicación de las guías docentes de las asignaturas. Asimismo, los esfuerzos también se han orientado a 					

<p>mantener actualizadas, cada curso, las fichas de las asignaturas, con el fin de que el alumnado disponga de información veraz a la hora de realizar la matrícula.</p> <p>4. Cada curso académico se elabora el folleto promocional del Título, disponible en versión digital descargable desde la web institucional del Título.</p> <p>5. Durante el periodo informado, las páginas web de las tres facultades siguen siendo objeto de un proceso de actualización progresiva por parte de los Servicios Informáticos (CPD) de la USAL, con el fin de adecuar su diseño a un modelo más moderno y adaptable. Estas actuaciones han permitido avanzar hacia una mayor homogeneidad entre las tres páginas, tanto en el formato como en la disposición de la información. Esta renovación no solo ha buscado mejorar la interfaz de las sedes web, sino también dar respuesta a las recomendaciones recogidas en el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la renovación de la acreditación, relativas a la necesidad de actualizar y ampliar la información pública disponible sobre el Grado (guías docentes, horarios de tutorías, entre otros aspectos).</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>La web institucional es accesible, transparente, clara y sencilla, y ofrece una información bien estructurada, detallada y actualizada.</p> <p>Se han avanzado en estrategias de comunicación a través de redes sociales para acercar a la comunidad universitaria las actividades que se realizan en los distintos centros.</p>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<p>Se sigue trabajando en mejorar el diseño de las páginas web para que su uso sea más intuitivo y eficaz. Se necesita trabajar en la accesibilidad de los espacios web.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO				
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad				
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
Datos del Observatorio de Calidad y Rendimiento Académico https://indicadores.usal.es				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones
	SI	NO		
X			El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X
X			El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X
X			El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X
X			El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X
JUSTIFICACIÓN				
El SGIC constituye un instrumento útil para la mejora continua del Grado, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora de los diferentes aspectos relacionados con la titulación. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y de datos objetivos que permiten identificar los puntos fuertes y débiles del Grado, y que se utilizan para plantear asuntos de				

reflexión y debate, así como para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Grado. La CCT se reúne de manera periódica a lo largo del curso en los tres centros.

En el buen funcionamiento del Título destaca el papel de la Comisión Intercentros (CI), que actúa de forma coordinada. La CI se reúne periódicamente (de una y tres veces por curso académico) y cuenta con la presencia de los vicedecanos de Ordenación Académica. En los últimos cursos, la coordinación ha mejorado en cuanto a la periodicidad de las reuniones y a la toma de acuerdos (por ejemplo, los referidos en el apartado 1.2 sobre los TFG y las prácticas externas). No obstante, existe todavía margen de mejora y se continuará trabajando para hacer más sistemático el funcionamiento de la CI y la difusión de los acuerdos adoptados entre el profesorado y el resto de la comunidad universitaria. Asimismo, será necesario seguir invirtiendo esfuerzos en implicar a todo el profesorado y al alumnado en la mejora del Título, fomentando reuniones y foros para el intercambio de ideas.

Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años han sido:

1. En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las tasas de respuestas del colectivo implicado.
2. Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros. Es de carácter bienal y los informes de los cursos 2022-23 y 2024-25 están en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pas/>), así como en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas).
3. Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) con el programa formativo (en Grados y Máster) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y este Título dispone de los informes de los cursos precedentes. Los resultados están en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad, donde se puede acceder a los informes más recientes, curso 2022-23 y 2024-25 (<https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pdi/>), así como en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas).
4. Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado, se ha aplicado en 2025 a la promoción de egresados en 2020/21, en 2023 a la promoción de egresados en 2019-2020 y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18. Ambos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la página institucional del Título en "Indicadores de calidad e informes externos" (<https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-facultad-de-educacion/indicadores>).
5. Desde el curso 2018-19, se aportan indicadores de rendimiento del profesorado del título, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docentia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en "Indicadores de rendimiento del profesorado". En septiembre de 2025 se publicaron los indicadores de rendimiento correspondientes al curso 23-24 (https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2024/MAESTROINFANTIL-ZA-2502427_Rto_PDI_23-24.pdf)
6. Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docentia-USAL, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/docencia>). El programa, que establece la evaluación obligatoria de todo el profesorado con más de 5 años de permanencia en la Universidad, se encuentra en proceso continuo de mejora como recogen los informes emitidos por la ANECA y la ACSUCYL (2019-2020), si bien se deben seguir realizando esfuerzos por mejorar el modelo de evaluación y lograr una mayor transparencia en el proceso, tal como se indica en el informe final emitido por la Comisión Evaluadora de la Renovación de la Acreditación. El mismo informe valora el esfuerzo de la Universidad por incluir este objetivo en el plan estratégico 2020-2023. Los datos más significativos del programa respecto al profesorado implicado se detallan en el apartado 3.1. de este autoinforme.
7. En lo referente a los procedimientos de sugerencias, quejas y reclamaciones, estos se consideran suficientes y adecuados. En el marco general de la Universidad quedan establecidos los medios y mecanismos para su gestión, disponible en la página web institucional <https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/>. En la web del Título también se encuentra disponible un buzón electrónico dirigido a la comunidad universitaria y cada centro dispone, además, de un buzón físico para el depósito de sugerencias y quejas. En las tres facultades, el alumnado canaliza sus quejas y peticiones a través de la Delegación de Estudiantes, quienes las trasladan al Equipo Decanal, Comisión de Docencia o Coordinadores de Grado para su atención. El profesorado transmite de forma personal o vía correo electrónico las sugerencias al equipo directivo o coordinadores. En el periodo de este informe se recibieron y gestionaron algunas quejas presentadas por los estudiantes. En la Facultad de Educación de Salamanca, la Coordinadora del Grado convocó a los delegados de todos los cursos con el objetivo de que pudieran recabar las quejas y sugerencias de su respectivo curso y trasladarlas en la reunión, a fin de analizar de manera conjunta posibles soluciones y propuestas de mejora.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>La organización y el funcionamiento de las comisiones para la coordinación del Título son adecuados.</p> <p>La Unidad de Evaluación de la Calidad facilita información actualizada.</p> <p>La participación de representantes del alumnado en las comisiones de coordinación constituye un espacio eficaz para incorporar su perspectiva sobre el desarrollo de la titulación, la carga de trabajo y las estrategias didácticas</p>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<p>La participación del estudiantado en los procesos de evaluación a través de las encuestas de satisfacción resulta, en ocasiones, muy reducida, a pesar de los esfuerzos realizados para destacar la importancia de dicha implicación. Por ello, se considera necesario adoptar medidas para incrementarla.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO				
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad				
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> Autoinformes de evaluación y planes de mejora Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
<p>Actas de las reuniones conjuntas de los coordinadores del Grado en Maestro en Educación Infantil de los tres centros.</p> <p>Actas de las reuniones de la Comisión Intercentros de Educación.</p> <p>Memorias del Grado en Maestro en Educación Infantil.</p> <p>Otros datos en la web de la USAL.</p>				
SE APORTAN EVIDENCIAS	SI	NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones
	X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X
	X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X
JUSTIFICACIÓN				
<p>Se han analizado las sugerencias y recomendaciones recibidas por el Título en los procesos de evaluación externa (1.^a renovación, con fecha de 19-4-2016, y 2.^a renovación, con fecha de 22-7-2022) y se han tomado medidas para mejorar y subsanar prácticamente todos los aspectos señalados.</p> <p>Las actuaciones desarrolladas han sido efectivas, principalmente en lo que atañe a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las mejoras en los procesos de defensa de los TFG, se ha avanzado sustancialmente en la unificación de los procedimientos en los tres centros. La creación de un marco común para el desarrollo de las prácticas externas. Durante el curso 2022-2023 se modificó el modelo de plantilla y se amplió el número de horas asignadas a los tutores, con el consiguiente incremento del reconocimiento de esta actividad académica, lo que ha favorecido también una mayor implicación y participación del profesorado en estrategias de coordinación y trabajo conjunto en el desarrollo de la formación. Las actividades para difundir la investigación entre el profesorado y para mejorar la movilidad, así como la inclusión del CV del profesorado en la información contenida en la web institucional. 				

4. El nombramiento de Coordinadores de asignatura que dirigen la unificación de la guía docente de cada asignatura.
5. La unificación de los criterios de evaluación entre docentes que comparten una misma asignatura, en virtud de la intensificación del proceso de revisión y mejora de las guías docentes, con la implicación de los departamentos didácticos.

Sin embargo, la implementación y evaluación de ciertas actuaciones recomendadas en el último informe de evaluación externa (por ejemplo, el desdoblamiento de grupos en los centros de Ávila y Zamora) queda fuera del alcance de actuación de los Coordinadores de Grado, de las CCT y de la CI, por lo que no se puede recoger una valoración sobre estos aspectos en el presente informe.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Las diferentes comisiones de los tres centros han realizado un esfuerzo por atender a las recomendaciones externas.

Se han establecido marcos comunes consensuados que homogeneizan los criterios de evaluación de los TFG y del Prácticum en los tres centros.

Se ha consolidado la transparencia en los procesos de elección de prácticas y TFG permitiendo la participación del alumnado en los procedimientos, democratizando la toma de decisiones.

Se han desarrollado actividades de divulgación para dar a conocer la actividad investigadora del profesorado y búsqueda de sinergias, también abiertas a la comunidad.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Se necesita seguir homogeneizando los criterios educativos de los 3 centros, pese a las peculiaridades de cada uno.

Continúa pendiente el desdoblamiento de grupos en los centros de Ávila y Zamora.

Es necesario continuar incrementando la coordinación entre el profesorado de la titulación y visibilizando el trabajo desarrollado en las facultades.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de profesorado
- Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

<https://calidad.usal.es/>

<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/indicadores-de-rendimiento-del-pdi-por-titulacion-grado/>

https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2024/MAESTROINFANTIL-AV-2502427_Rto_PDI_23-24.pdf

https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2024/MAESTRO_INFANTIL_AV_PDIcategoria23-24.pdf

https://usal.es/files/grados/ind-profesorado/2024/MAESTROINFANTIL-SA-2502427_Rto_PDI_23-24.pdf

https://usal.es/files/grados/ind-profesorado/2024/MAESTRO_INFANTIL_SA_PDIcategoria23-24.pdf

https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2024/MAESTROINFANTIL-ZA-2502427_Rto_PDI_23-24.pdf

https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2024/MAESTRO_INFANTIL_ZA_PDIcategoria23-24.pdf

SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		SI	NO	

X	El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X	El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de calificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X	La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X		

JUSTIFICACIÓN

Los últimos datos aportados por las direcciones de las tres facultades evidencian que el número de docentes del Grado, con contrato laboral estable, ha aumentado en los últimos años, lo que ha mejorado la capacidad para hacer frente a las demandas y problemáticas docentes de la titulación. La información aportada en las evidencias y en los informes de seguimiento muestra que los enseñantes, de los tres centros, cumplen sobradamente con los requisitos de cualificación académica necesarios para impartir su docencia. Asimismo, y en general, cuentan con una amplia experiencia como profesionales, investigadores y educadores.

En lo que respecta a las categorías profesionales, resulta destacable el elevado porcentaje de profesorado asociado vinculado al Título, especialmente en el centro de Zamora, donde, en el curso 2024-2025, representa casi el cincuenta por ciento de la plantilla total. En las facultades de Ávila y Salamanca la presencia de profesorado asociado ha mostrado una tendencia descendente en los últimos cursos. En los dos últimos cursos se han generado numerosas plazas a tiempo completo y/o de carácter indefinido, lo que ha contribuido a reforzar la estabilidad de las plantillas y, en consecuencia, de los centros. Esta tendencia hacia la consolidación del profesorado se prevé que continúe en los próximos años, dado que un porcentaje elevado del personal docente cuenta con acreditación habilitante para acceder a categorías superiores, lo que permitirá optar a las nuevas plazas que se generen mediante procesos de transformación de las existentes o de nueva dotación. Asimismo, cabe destacar la incorporación de profesorado ayudante doctor durante los últimos cursos a los centros de Ávila y Zamora, lo que está contribuyendo a estabilizar una plantilla joven, formada y altamente motivada.

Tabla: Porcentaje de categorías profesionales por facultad y año.

Categoría Profesional	CENTRO	Porcentaje de categoría profesional sobre el total de PDI del Título				
		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Catedrático de Universidad / Catedrático de Escuela Universitaria)	FET-Ávila	0.00 / 4.76	0.00 / 4.00	2.08 / 4.17	5.77 / 3.85	5.76/1.92
	FE-Salamanca	0.00 / 1.41	0.00 / 1.37	1.20 / 1.20	1.23 / 1.23	5.88 /
	FCCE-Zamora			2.22 / 2.22	1.89 / 0.00	
Profesor Titular de Universidad / Titular de Escuela Universitaria	FET-Ávila	19.05 / 4.76	18.0 / 2.00	16.67 / 2.08	13.46 / 1.92	17.46/1.92
	FE-Salamanca	21.13 / 9.86	24.66 / 6.85	22.89 / 7.23	24.69 / 4.94	19.11 / 2.94
	FCCE-Zamora	17.07 / 9.76	20.00 / 4.00	20.00 / 4.44	15.09 / 1.89	21.30 / 2.10
Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral	FET-Ávila	19.05 / 0.00	24.00 / 0.00	22.92 / 0.00	1.92 / 28.85	1.92/25.00
	FE-Salamanca	19.72 / 0.00	21.92 / 0.00	22.89 / 1.20	4.94 / 20.99	7.35 / 17.64
	FCCE-Zamora	19.51 / 0.00	20.00 / 0.00	20.00 / 4.44	1.89 / 26.42	0.00 / 23.40
Profesor Ayudante Doctor	FET-Ávila	19.05	14.00	18.75	7.69	13.46
	FE-Salamanca	9.86	15.07	13.25	9.88	13.23
	FCCE-Zamora	12.20	14.00	4.44	5.66	4.33
Profesor Asociado	FET-Ávila	33.33	38.00	33.33	25.00	21.15
	FE-Salamanca	36.62	27.40	27.71	20.99	17.64
	FCCE-Zamora	39.02	38.00	40.00	32.08	48.3
Profesor Colaborador	FET-Ávila					
	FE-Salamanca	1.41	1.37	1.20	1.23	1.47
	FCCE-Zamora	2.44	2.00	2.22	1.89	
Profesor Sustituto	FET-Ávila				11.54	11.53
	FE-Salamanca				8.64	14.70
	FCCE-Zamora				13.21	

Se constata que el profesorado posee experiencia docente e investigadora. En los últimos cursos, la media de quinquenios y sexenios se ha incrementado de manera paralela en los tres centros. Asimismo, se ha incrementado el porcentaje de profesorado evaluado en el Programa DOCENTIA-USAL. No obstante, pese a estos datos de crecimiento positivo, conviene subrayar que las plantillas de los campus de Ávila y Zamora son más jóvenes, lo que, unido a la limitada permanencia (derivada de la frecuente solicitud de traslado a la Facultad de Educación), explica que el número de quinquenios y sexenios no sea mayor en estas dos facultades.

Tabla: Indicadores de rendimiento del PDI de la titulación por año

Indicador de rendimiento	CENTRO	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Media de Sexenios	FET-Ávila	1.50	1.67	1.61	1.59
	FE-Salamanca	1.21	1.32	1.33	1.44
	FCCE-Zamora	0.90	1.04	1.24	1.19
Media de Quinquenios	FET-Ávila	3.6	3.04	3.43	2.97
	FE-Salamanca	3.87	3.66	3.81	3.56
	FCCE-Zamora	3.15	2.96	2.76	2.62
% de PDI con evaluación en Programa DOCENTIA	FET-Ávila	59.52	52.00	56.25	53.85
	FE-Salamanca	59.15	57.53	59.04	58.02
	FCCE-Zamora	65.85	56.00	60.00	50.94
% de PDI con valoración Excelente en DOCENTIA	FET-Ávila	20.00	15.38	33.33	46.43
	FE-Salamanca	30.95	30.95	53.06	61.70
	FCCE-Zamora	37.04	42.86	44.44	55.56

En relación con la cualificación académica, los enseñantes de los tres centros cumplen con los requisitos necesarios para impartir su docencia. Cabe señalar el aumento del porcentaje de doctores en el conjunto del PDI que imparte docencia de la titulación en los últimos años. Y en cuanto a la experiencia docente e investigadora, el profesorado parece ajustarse a un perfil docente más que investigador, por lo que se considera conveniente continuar promoviendo la actividad investigadora de este.

Tabla: PDI total, PDI doctor y porcentaje; y PDI con vinculación permanente y porcentaje por facultad y año

Categoría	CENTRO	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
PDI total	FET-Ávila	42	50	48	52
	FE-Salamanca	71	73	83	81
	FCCE-Zamora	41	50	45	53
PDI doctor (porcentaje)	FET-Ávila	35 (83,33 %)	39 (78 %)	43 (89,58 %)	45 (86,53 %)
	FE-Salamanca	52 (73,23 %)	56 (76,71 %)	66 (79,51 %)	66 (81,48 %)
	FCCE-Zamora	26 (63,41 %)	33 (66 %)	30 (66,66 %)	35 (66,03 %)
PDI con vinculación permanente (porcentaje)	FET-Ávila	20 (47,61 %)	24 (48 %)	23 (47,91 %)	29 (55,76 %)
	FE-Salamanca	38 (53,52 %)	41 (56,16 %)	48 (57,83 %)	48 (59,25 %)
	FCCE-Zamora	20 (48,78 %)	23 (46 %)	25 (55,55 %)	26 (49,05 %)

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la **formación e innovación docentes**, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>), de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/#proyectos>) y de un plan de Aprendizaje Servicio (ApS) <https://asuntossociales.usal.es/aprendizaje-servicio/> desde el curso 2023-24. Los resultados de los cursos de formación docente, de los proyectos de innovación docente (PID) y de los proyectos de aprendizaje servicio (ApS) en los que ha participado el personal docente del Título están en el gestor Alfresco, (en SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas). En dichos informes puede verse un aceptable grado de participación.

Asimismo, durante el curso 2024-2025, un total de 13 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora participaron en alguno de los Proyectos de Aprendizaje-Servicio organizados.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

<p>Se incrementa el número de docentes y, dentro del conjunto, de profesores doctores.</p> <p>El profesorado ha dirigido y participado en un alto número de proyectos de innovación docente (PID) y proyectos de Aprendizaje Servicio (Aps).</p> <p>El profesorado ha continuado su formación a través de la participación en diferentes cursos, microcredenciales y jornadas formativas de diversa índole.</p> <p>Se han realizado actividades de divulgación científica para generar sinergias entre el profesorado de las distintas áreas de conocimiento en distintas facultades (e.g. Café científico en Facultad de Educación y Turismo)</p> <p>Se han desarrollado acciones para incentivar la actividad investigadora del profesorado.</p>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<p>Se debe seguir mejorando la estabilización de las plantillas docentes e incrementando el volumen de profesorado.</p> <p>La movilidad del profesorado a la Facultad de Educación (Salamanca) provoca desajustes en el centro de Zamora hasta que las plazas vacantes son cubiertas.</p>

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones
SI	NO				Se han producido desviaciones sustanciales
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Personal de apoyo:</p> <p>Durante el curso informado, el Personal Técnico, de Gestión y de Administración (PTGAS) y el personal de apoyo, han contribuido de manera decisiva al correcto funcionamiento del Título, afrontando eficazmente las circunstancias extraordinarias surgidas. No obstante, sería deseable incrementar su número, ya que las limitaciones presupuestarias han dificultado la sustitución de personal y esta situación puede afectar directamente a las tareas que desempeña. Por otro lado, es necesario señalar que la oferta formativa de la USAL y de otras instituciones permite al PTGAS contar con las herramientas necesarias para desarrollar sus funciones con resultados óptimos.</p> <p>Recursos materiales e infraestructuras:</p>					

En lo que respecta a los recursos materiales disponibles para el desarrollo del Grado, cabe destacar el esfuerzo realizado en los tres centros, con el apoyo de la Universidad de Salamanca, para dotar a las aulas de equipos informáticos, proyectores y otros recursos tecnológicos que facilitan el desarrollo de la docencia presencial y el uso de herramientas didácticas complementarias.

El estudiantado dispone de aulas de informática equipadas con el software necesario para la docencia, abiertas de manera continuada en los tres centros entre las 9:00 y las 21:00 horas, así como de ordenadores portátiles para préstamo en las bibliotecas. Además, la red Wi-Fi garantiza una cobertura eficaz en todos los espacios.

En relación con otras infraestructuras y espacios, las tres facultades disponen de un Salón de Actos en el que se desarrollan diversas actividades vinculadas con el Grado.

En la Facultad de Educación de Salamanca se cuenta con dos laboratorios de Ciencias Experimentales, cuatro aulas de informática, dos aulas de Plástica, una de Música y otra de Dinámica, además de nueve aulas pequeñas para el trabajo en grupo ubicadas en la biblioteca. Asimismo, el alumnado puede utilizar todas las aulas docentes para el trabajo cooperativo mediante la previa solicitud. En esta sede se han acometido obras de envergadura durante los dos últimos cursos académicos con el fin de modernizar y hacer más accesibles las instalaciones (puertas de acceso del edificio principal, conserjería, acondicionamiento de espacios, habilitación de nuevas aulas y renovación de la red de saneamiento). Además, se ha reformado el espacio del Decanato y se ha habilitado una nueva Sala de Juntas, utilizada por las diferentes comisiones para el desarrollo de sus reuniones. Igualmente, se ha habilitado un espacio para el almuerzo y/o la comida del estudiantado, situado junto a la cafetería, equipado con mesas, sillas y microondas. El edificio dispone, igualmente, de mesas y sillas distribuidas en zonas estratégicas, lo que facilita la reunión del alumnado para el estudio, el trabajo en equipo o cualquier otra actividad académica o lúdica.

La Facultad de Educación y Turismo de Ávila cuenta con tres salas pequeñas, un aula de Plástica, un aula de Danza y aulas específicas de Música, además de una cámara de Gesell. Asimismo, dispone de una Sala de Juntas conectada con la biblioteca, utilizada por el alumnado para el trabajo en grupo. En los últimos cursos se han creado espacios destinados al trabajo colaborativo del estudiantado; se ha habilitado un seminario con material específico para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas; y se han acondicionado dos seminarios preparados para la creación de recursos digitales (croma y estación de pócast, entre otros), adaptados al trabajo con agrupamientos diversos y al empleo de estrategias metodológicas activas mediadas (especialmente diseñadas para desdobles de grupos). También se han dotado varias aulas con material didáctico específico para distintas áreas curriculares, pizarras blancas y otros recursos solicitados por el profesorado para el desarrollo de diversas metodologías.

La Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora dispone de un aula específica para las asignaturas de Música y otra para las de Plástica, así como de salas destinadas al trabajo autónomo individual y grupal del alumnado, además de espacios comunes en el hall y pasillos para su utilización como zonas de reunión y estudio. El centro cuenta con equipamiento tecnológico actualizado: tres aulas con pizarra digital y dos aulas de informática en el propio edificio de la facultad, además de otras tres ubicadas en el edificio administrativo. El alumnado tiene también acceso al préstamo de ordenadores portátiles. El Campus Viriato de Zamora cuenta, además, con instalaciones deportivas óptimas para el desarrollo de las áreas relacionadas con la Educación Física y la Expresión Corporal, entre las que destacan: un pabellón polideportivo; un rocódromo exterior y otro interior con zona de travesía; una sala de musculación; una pista de pádel; dos pistas de tenis exteriores; una sala de tenis de mesa; así como un aula teórica y una sala multiusos. Entre las intervenciones recientes realizadas en estas instalaciones se incluyen actuaciones de mantenimiento habituales y pequeñas reparaciones, además del pintado de las paredes de la sala de musculación. Finalmente, en los últimos meses se han adquirido tres paneles interactivos, se han instalado nuevas cámaras de seguridad y vigilancia, se han renovado diversos equipos informáticos y se ha incorporado material deportivo adicional, reforzando así los recursos puestos a disposición del estudiantado.

Respecto a los servicios de apoyo (orientación académica y profesional, apoyo social, etc.), cabe destacar los siguientes:

- 1. Jornadas de Bienvenida a los estudiantes** (en los tres centros). Se celebran el primer día del curso en el salón de actos, con una sesión específica para los estudiantes de 1º curso, y otras sesiones específicas en las aulas respectivas para los estudiantes de 2º, 3º y 4º. Participa el equipo directivo, los coordinadores de Grado, personal de la Biblioteca, personal del Servicio de Deportes, personal del SPIO (Servicio de Promoción, Orientación e Información) y personal de los Servicios Informáticos. Se proporciona información y orientación sobre la organización del centro, el curso académico y los servicios de apoyo.
- 2. Actividades en la naturaleza** (senderismo, esquí y snowboard) y **cursos** (ej. de escalada en rocódromo) organizados por técnicos del Servicio de Deportes ubicados en los tres campus. Fueron interrumpidas en marzo de 2020 y durante el curso 2020-2021 se restablecieron por completo, funcionando de manera adecuada durante el resto de los cursos académicos, incluido el informado.
- 3. Jornadas de Difusión de Menciones** (en los tres centros). De forma sistemática, los profesores que coordinan y/o participan en las distintas Menciones del Grado difunden información sobre las mismas a los estudiantes de 2º curso de los distintos Grados (Infantil, Primaria y Doble Grado). Desde el curso 2016-17 también se informa de la oferta de asignaturas optativas no vinculadas a Mención. En la Facultad de Educación todos los cursos, el personal de secretaría da una charla a los alumnos de 2º curso para informarlos de los trámites administrativos

necesarios para solicitar las menciones. En esta misma facultad, en el curso 22-23, la Delegación de Estudiantes promovió charlas informativas para que los propios alumnos de las menciones orientaran a alumnos de cursos inferiores.

4. **Talleres de “Empleo de recursos documentales para la realización del TFG”** impartidos por personal de Biblioteca y destinado a estudiantes de 4º curso en las tres facultades. Informan sobre estrategias y recursos para búsqueda y gestión de información bibliográfica, plagio, etc.
5. **Actividades de fomento del emprendimiento.** Desde el curso 2020-21 se desarrollan en la Facultad de Educación y en la Facultad de Ciencias de la Educación jornadas de orientación profesional dirigidas al estudiantado del Grado, con el fin de dar a conocer las distintas oportunidades profesionales a las que pueden acceder con la titulación. A esta iniciativa se ha sumado también la Facultad de Educación y Turismo en el curso informado. Asimismo, se organizan y coordinan actividades informativas orientadas a presentar al alumnado las posibilidades laborales en otros países, como Alemania, con la colaboración externa de distintas empresas o alumnos egresados que tienen la experiencia.
6. **Programa de actividades Cultural Campus.** En colaboración con el Servicio de Actividades Culturales, los campus de Ávila y Zamora desarrollan, desde hace años, una programación formativa y cultural variada (mesas redondas, conferencias científicas, exposiciones, documentales, etc.) que entronca con los objetivos de las asignaturas del Grado, logrando así una sinergia con el programa oficial de la titulación y promocionando el enriquecimiento intelectual y cultural del alumnado. Esta programación se vio interrumpida en marzo de 2020 y, poco a poco, se ha ido recuperando, funcionando de manera adecuada durante el curso informado.
7. **Talleres formativos complementarios.** En la Facultad de Educación de Salamanca, desde el curso 23-24, se promovió un programa de talleres formativos dirigidos al alumnado de los distintos cursos del Grado. El programa contó con el Plan de Apoyo a la Coordinación de los Grados y tuvo como finalidad complementar la formación de los estudiantes mediante talleres prácticos impartidos por profesionales de la Educación Infantil, así como por expertos en otros campos afines.

Servicios de apoyo:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>) ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc. Desde el curso 2023-2024 gestiona el programa de Aprendizaje Servicio (ApS), que se crea para dar respuesta a las recomendaciones de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) de llevar a cabo la institucionalización del ApS en las Universidades Españolas. Este programa supone un marco que promociona, apoya y facilita el desarrollo de iniciativas que combinan procesos de aprendizaje académico con el compromiso social, a través de servicios sociales a la comunidad, convocando una convocatoria competitiva de proyectos ApS cada curso académico. La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) en su Art. 18 establece que las universidades promoverán proyectos de ApS en colaboración con entidades sociales para favorecer la cohesión social y territorial.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) trabaja en mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- Servicios complementarios de apoyo al aprendizaje y a la vida universitaria que la Universidad pone a disposición del estudiantado: Servicio Central de Idiomas (SCI); Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico se celebra una Feria de Bienvenida institucional, que incluye actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

Dado el elevado número de actividades que organizan, difundidas por diferentes vías, estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por la comunidad universitaria y resultan fácilmente accesibles, tanto a través de las páginas web específicas de cada uno de ellos como de forma presencial en las oficinas de sus respectivas sedes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Existe una satisfacción general con las instalaciones, que han mejorado de manera notable durante los últimos cursos, así como con las diversas actividades de apoyo y difusión entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Se observa una mejora y diversificación en el uso de espacios de los centros que permiten diseñar actividades variadas que enriquecen la titulación.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
Convendría poner más énfasis en la información sobre la oferta de asignaturas optativas no vinculadas a Mención.
Convendría reiterar la información relativa a la validez laboral de los itinerarios formativos del Grado en Maestro en Educación Infantil.
Convendría aumentar la capacidad de las aulas de informática.
Convendría actualizar la estructura y usabilidad de espacios comunes

DIMENSIÓN III. RESULTADOS							
Criterio 4. Resultados del programa formativo							
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<p>Informes del observatorio de calidad de la USAL: https://indicadores.usal.es/portal/el-observatorio/</p> <p>Indicadores de rendimiento, éxito y evaluación: http://indicadores.usal.es/transparencia/resultados/tasasgrado.html</p> <p>Acuerdo normativa TFG para los 3 centros</p>							
SE APORTAN EVIDENCIAS <table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>		SI	NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			
SI	NO						
<input checked="" type="checkbox"/>		<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.</p>					
<input checked="" type="checkbox"/>		<p>Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.</p>					
<input checked="" type="checkbox"/>		<p>Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.</p>					
JUSTIFICACIÓN							
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>A efectos de este apartado, y dado que la plantilla solicita valorar los “resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados”, se entiende que se refiere al grado de adquisición de las competencias previstas en la Memoria de Verificación y no a los resultados de aprendizaje en sentido técnico, que forman parte del diseño del plan de estudios y no constituyen indicadores de rendimiento académico del estudiantado. Por ello, la valoración se formula con arreglo al logro competencial del alumnado y a su coherencia con el perfil de egreso del título.</p> <p>En términos generales, los objetivos del programa formativo establecidos en la Memoria de Verificación se están alcanzando de manera satisfactoria. Las competencias previstas en la titulación, definidas conforme a la Orden</p>							

ECI/3854/2007 y desarrolladas a lo largo de las asignaturas, las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado, muestran un adecuado nivel de logro en el conjunto del estudiantado. Las evidencias disponibles –incluyendo el rendimiento académico, la evaluación de las prácticas y los resultados obtenidos en el TFG– indican que el alumnado egresa con un dominio competencial coherente con el perfil de egreso y alineado con el nivel correspondiente del MECES.

Las actividades formativas y las metodologías aplicadas favorecen la adquisición de dichas competencias, si bien el tamaño de los grupos continúa limitando la implantación sistemática de metodologías activas, aspecto ya señalado en anteriores procesos de evaluación. En conjunto, los sistemas de evaluación utilizados se ajustan a lo comprometido en la Memoria de Verificación y permiten valorar de forma adecuada el desarrollo competencial del estudiantado a lo largo de la titulación.

Actividades formativas y sistemas de evaluación:

Las actividades formativas y las metodologías de enseñanza vienen descritas en los planes docentes de las asignaturas de la guía académica. Las actividades y tareas se ajustan al contenido disciplinar de la materia y las metodologías y recursos didácticos son diversos (explicaciones magistrales, indagación guiada, aprendizaje colaborativo y cooperativo...). En general, los indicadores reflejan la adecuación de estas actividades formativas (véase <https://indicadores.usal.es/portal/cifras-generales/>).

Los sistemas de evaluación responden a lo especificado en el punto 5.4 de la Memoria del Título, siguiendo el Reglamento de Evaluación de la USAL, aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en las sesiones del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009, de 28 de mayo de 2015, de 27 de mayo de 2021 y de 27 de marzo de 2025 (https://guias.usal.es/filesg/2025-03-27%20Reglamento_Evaluaci%C3%B3n_B3n_CG_27032025_0.pdf). Los sistemas propuestos miden adecuadamente la consecución de los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje pretendidos. Estos criterios y procedimientos se recogen en las guías docentes de todas las asignaturas. La mayoría de las asignaturas combinan distintos sistemas de evaluación: resolución de casos prácticos, análisis y elaboración de materiales, recensiones bibliográficas..., además de exámenes de desarrollo teórico-prácticos. Atendiendo a la recomendación del Informe Externo RA 2016, en el caso de que una misma asignatura se imparta en centros distintos por profesorado diferente, se siguen criterios de evaluación consensuados y se asigna el mismo porcentaje, a la hora de calcular la calificación final, a cada uno de los sistemas de evaluación utilizados.

Hasta el curso 2022-23, las prácticas externas fueron evaluadas mediante un portafolio; desde el curso 2023-24, la evaluación se rige por el marco común aprobado para los tres centros. El TFG es evaluado teniendo en cuenta una serie de criterios establecidos por las Comisiones de TFG y hechos públicos para toda la comunidad universitaria, tanto en la página principal de la USAL como en las páginas del Grado en Maestro en Educación Infantil de los tres centros. Con respecto a la evaluación del TFG, durante el periodo informado esta ha sido modificada atendiendo a las recomendaciones de los Informes Externos RA 2016 y 2022. La última modificación, implementada durante el curso 2021-22, ha sido la inclusión de una sesión de defensa pública del TFG por parte de los estudiantes para, entre otros aspectos, integrar en la evaluación las competencias relacionadas con los aspectos comunicativos.

En el periodo informado, el alumnado ha tenido a su disposición las guías docentes en la página web del título (<https://guias.usal.es/>). En ellas se hacen públicos de modo claro los criterios y procedimientos de evaluación, así como las pautas generales de calificación y recuperación. Los procedimientos utilizados para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje responden a los detallados en el punto 8.2. de la memoria verificada del Título.

Por último, la modificación del Plan de estudios del Doble Grado ha subsanado parte de los problemas detectados durante el segundo proceso de Renovación de la Titulación, garantizando ahora de manera más segura la adquisición de competencias didáctico-disciplinares tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria por parte de nuestros estudiantes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

En términos generales, los resultados son satisfactorios y cumplen con las expectativas reflejadas en la Memoria de Verificación en las tres facultades donde se imparte la titulación.

En los últimos cursos se ha trabajado en la elaboración de un reglamento de evaluación de los TFG común a los tres centros, que se ha empezado a poner en práctica en el curso 2019-2020 y ha terminado de consolidarse en 2021-2022. En la actualidad, se defienden públicamente los TFG en los tres centros.

Se han reforzado los esfuerzos por generar marcos comunes de acción respecto al Prácticum de la titulación y el desarrollo de los TFG, implicando al alumnado en los procesos de reflexión y toma de decisiones.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Se debe seguir mejorando en la homogeneización de los criterios de evaluación, así como de los requisitos establecidos, en las materias compartidas por las tres facultades, aunque ya se ha hecho en la mayor parte de las asignaturas.

El tamaño de los grupos sigue siendo un inconveniente para la aplicación de determinadas metodologías, así como para la utilización de algunos espacios.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.2. Evolución de los indicadores del Título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estadísticas de egresados por curso académico
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		

JUSTIFICACIÓN

Según el Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones emitido con fecha de 22 de julio de 2022 en respuesta al proceso de Renovación de la Acreditación, en general, los indicadores son coherentes con los resultados previstos en la memoria de verificación; además, reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, siendo adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales del entorno.

En el curso informado los resultados se han seguido alcanzando sin desviaciones. Pueden considerarse bastante satisfactorios, teniendo en cuenta que las tasas de rendimiento (relación porcentual entre créditos superados y créditos matriculados por titulación y curso académico) se sitúa por encima del 85 % en los tres centros a lo largo de los últimos cursos (y en el caso de la Facultad de Educación se mantiene en torno al 95 %); las tasas de éxito (relación porcentual entre créditos superados y créditos presentados por titulación y curso académico) y las tasas de evaluación (relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico) superan ampliamente el noventa por ciento. Por otra parte, los índices de eficiencia también son muy positivos, pues en ninguno de los centros se sitúa por debajo del 90 % en los cursos cotejados. Estos resultados son publicados en la web institucional de la Unidad de Evaluación y Calidad de la Universidad (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/>) y en las páginas web de cada facultad, en el apartado de Indicadores del Título.

Tabla: Indicadores de seguimiento del grado.

Tasas (%)	CENTROS	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Rendimiento	FET-Ávila	91,48 %	94,13 %	89,16 %	83,14 %	89,69 %
	FE-Salamanca	97,27 %	95,87 %	94,88 %	92,93 %	94,57 %
	FCCE-Zamora	91,99 %	85,82 %	85,59 %	92,52 %	87,60 %
Éxito	FET-Ávila	94,99 %	95,58 %	92,38 %	86,53 %	91,37 %
	FE-Salamanca	98,39 %	97,30 %	97,13 %	95,60 %	96,38 %
	FCCE-Zamora	95,05 %	91,23 %	90,37 %	93,82 %	90,24 %

Evaluación	FET-Ávila	96,31 %	98,48 %	96,51 %	96,08 %	98,15 %
	FE-Salamanca	98,86 %	98,52 %	97,68 %	97,21 %	98,13 %
	FCCE-Zamora	96,78 %	94,06 %	94,71 %	98,61 %	97,07 %
Eficiencia	FET-Ávila	85,51 %	91,39 %	92,01 %	91,60 %	92,06 %
	FE-Salamanca	95,21 %	95,18 %	97,18 %	97,88 %	96,94 %
	FCCE-Zamora	90,08 %	89,47 %	95,24 %	94,55 %	93,88 %
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS						
Resultados congruentes con la gestión y recursos utilizados para el desarrollo de la titulación.						
Elevada tasa de rendimiento, éxito y evaluación.						
Eficiencia en la formación superior al 85 % en los cursos informados en los tres centros.						
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA						
Aún se pueden alcanzar tasas de eficiencia mayores.						

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																				
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																				
4.3. Inserción laboral																																				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																				
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 																																				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SE APORTAN EVIDENCIAS</th> <th colspan="3">CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th> <th>Se ha cumplido sin desviaciones</th> <th>Se han producido ligeras desviaciones</th> <th>Se han producido desviaciones sustanciales</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> <th colspan="3"></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td colspan="3" rowspan="5">Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI	NO						X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.			X										
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																														
SI	NO																																			
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.			X																															
JUSTIFICACIÓN																																				
Las cifras de egresados, publicadas en la web institucional de la Unidad de Evaluación y Calidad de la Universidad (https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/), así como y en las páginas web de cada facultad, en el apartado de Indicadores del Título, han notado un aumento en el curso 2023-24 en la Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora con respecto a los cursos anteriores.																																				
Tabla: Número de egresados por curso y centro																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>CENTROS</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Egresados</td> <td>FET-Ávila</td> <td>28</td> <td>62</td> <td>50</td> <td>49</td> <td>29</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>FE-Salamanca</td> <td>79</td> <td>88</td> <td>80</td> <td>83</td> <td>68</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>FCCE-Zamora</td> <td>22</td> <td>33</td> <td>27</td> <td>32</td> <td>28</td> <td>43</td> </tr> </tbody> </table>								CENTROS	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Egresados	FET-Ávila	28	62	50	49	29	33	FE-Salamanca	79	88	80	83	68	67	FCCE-Zamora	22	33	27	32	28	43
	CENTROS	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																													
Egresados	FET-Ávila	28	62	50	49	29	33																													
	FE-Salamanca	79	88	80	83	68	67																													
	FCCE-Zamora	22	33	27	32	28	43																													
Los últimos informes de inserción laboral realizados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (correspondientes a los egresados de los cursos 2019-2020 y 2021-2022, publicados respectivamente en abril de 2023 y mayo de 2025) ponen de manifiesto una evolución desigual en el porcentaje de egresados que han rechazado ofertas de empleo por no guardar relación con su titulación. En concreto, en la Facultad de Educación se observa un notable descenso (del 80 % al 36,36 %), mientras que en la Facultad de Educación y Turismo dicho																																				

porcentaje se incrementa (del 20 % al 50 %); por su parte, en la Facultad de Ciencias de la Educación se aprecia igualmente una disminución entre ambas promociones (del 33,33 % al 12,5 %).

En relación con el porcentaje de egresados que se encontraban empleados en el momento de responder a la encuesta de la (UEC), los datos correspondientes a la Facultad de Educación muestran un ligero descenso, al pasar del 42,86 % en la primera promoción analizada al 36,36 % en la segunda. Esta tendencia descendente se observa igualmente en la Facultad de Educación y Turismo de Ávila, donde el porcentaje de egresados con empleo disminuye del 50 % al 40 %, así como en la Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora, en la que se registra un descenso del 50 % al 37,5 % entre las promociones comparadas.

El porcentaje de egresados cuya actividad actual o última se desarrolla en el ámbito de la educación muestra una **tendencia positiva o estable** en los tres centros analizados. En la Facultad de Educación se observa un incremento significativo, al pasar del 20 % en la promoción 2017-2018 al 66,67 % en la promoción 2019-2020, incremento que también se registra en la Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora, donde el porcentaje aumenta del 50 % al 100 %. Por su parte, en la Facultad de Educación y Turismo de Ávila dicho porcentaje se mantiene estable, situándose en el 25 % en ambas promociones

No obstante, los resultados de estos informes deben interpretarse con cautela, dado el reducido número de informantes en los informes analizados, lo que limita la representatividad de la muestra y, en consecuencia, el alcance de las conclusiones derivadas; por ello, resulta necesario seguir intensificando los esfuerzos destinados a incrementar la participación de los egresados en este tipo de estudios.

El Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones, emitido con fecha de 22 de julio de 2022, concluye que los indicadores de inserción laboral de los que se disponía a la hora de elaborar el Autoinforme de Renovación de la Acreditación eran positivos, a pesar de ser una titulación con unas salidas laborales dentro de un ámbito muy específico y concreto, y son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título. La misma consideración creemos que merecen los datos extraídos de los últimos informes de inserción laboral. Por otra parte, merece ser destacada la iniciativa "E-maestro", que se puso en marcha en mayo de 2022 en la Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora con un doble objetivo: mejorar la empleabilidad del alumnado, canalizando las ofertas de trabajo de los centros escolares, y disponer de información relevante sobre los egresados. Cada año se van uniendo nuevos alumnos a medida que finalizan los estudios. Durante el curso 24-25 se apuntaron 15 nuevos alumnos graduados en Educación Infantil, no obstante, no llegó ninguna oferta de empleo para ellos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Altas tasas de eficiencia de los egresados.

Alta actividad en redes sociales (RRSS) que pueden incrementar la visibilidad en la necesidad de que los y las estudiantes que han terminado la titulación participen en las encuestas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Muy baja participación en las encuestas para poder contar con datos más fiables.

Dificultad para contactar con los egresados para animarlos a emitir sus respuestas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		SI	NO	

<input checked="" type="checkbox"/>	La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	<input checked="" type="checkbox"/>		
-------------------------------------	---	-------------------------------------	--	--

JUSTIFICACIÓN

Desde hace varios cursos, en las tres facultades en las que se imparte el Grado en Maestro en Educación Infantil se realizan de forma periódica encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes, egresados (inserción laboral, punto 4.3), profesorado y PTGAS. La participación en estas encuestas experimentó un notable incremento entre los cursos 2016-2017 y 2020-2021. Según consta en el Informe Final emitido al cierre del último proceso de Renovación de la Acreditación (julio de 2022), en los tres centros y en distintos cursos se detectan niveles de satisfacción bajos en determinados aspectos, como la oferta de asignaturas optativas y de movilidad, la información relativa al calendario de pruebas y los horarios. Durante el curso 2024-2025 se ha continuado trabajando en la mejora de estos aspectos mediante, entre otras actuaciones, el aumento de la oferta de asignaturas optativas no vinculadas a menciones (punto 3.2), el establecimiento de nuevos convenios de fomento de la movilidad (punto 1.2) y la renovación del diseño de la página web institucional, con el fin de facilitar al alumnado el acceso a información actualizada (punto 2.1). No obstante, se trata de cuestiones en las que resulta necesario seguir avanzando.

Asimismo, el informe final del proceso de Renovación señalaba que, en los centros de Salamanca y Ávila, la satisfacción del estudiantado en relación con diversos aspectos de la infraestructura era inferior a la registrada en otros ámbitos, con numerosas valoraciones por debajo de 3 y de manera relativamente persistente a lo largo de los distintos cursos evaluados. En este contexto, se han comenzado a implementar actuaciones estructurales y sostenidas en el tiempo orientadas a subsanar los principales problemas de infraestructura, especialmente en la Facultad de Educación (punto 3.2).

Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)

Para el curso académico 22-23, los datos publicados son, en general, positivos (aunque mejorables) y bastante parejos: la media de los tres centros es de 3,59 sobre 5 (siendo la media de Salamanca de 3,63 y la de Zamora y Ávila de 3,57).

Para el curso académico 23-24, los datos obtenidos son satisfactorios en términos generales, situándose la valoración media de la titulación en un rango medio-alto (3,56 sobre 5 puntos). No obstante, el análisis detallado por dimensiones pone de manifiesto diferencias en las valoraciones obtenidas, lo que permite identificar ámbitos con un mayor grado de satisfacción y otros susceptibles de mejora: En lo que se refiere al *plan de estudios y su estructura*, la media del título es de 3,44 (siendo de 3,48 en Salamanca, 3,45 en Zamora y 3,40 en Ávila). La media en *organización de la enseñanza* es de 3,37 (siendo de 3,48 en Salamanca, 3,35 en Zamora y 3,27 en Ávila). En cuanto al *proceso enseñanza-aprendizaje*, la media del título es de 3,70 (siendo de 3,75 en Salamanca, 3,75 en Zamora y 3,60 en Ávila). En relación a *instalaciones, infraestructura y plataforma virtual*, la media es de 3,82 (siendo de 4,03 en Salamanca, 3,94 en Zamora y 3,51 en Ávila). Y finalmente, en lo que se refiere a *la atención del estudiante* la media del título es de 3,49 (siendo de 3,36 en Salamanca, 3,63 en Zamora y 3,47 en Ávila).

Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)

La encuesta de satisfacción correspondiente al curso académico 2023-2024 se realizó de manera telemática en los tres centros, lo que, sin duda, facilitó la participación. La tasa de respuesta de los alumnos del Grado de Infantil en la Facultad de Educación fue del 55,5 % y puede afirmarse que en este centro el grado de satisfacción general con la docencia recibida es alto, ya que las 11 preguntas del cuestionario recibieron una puntuación media superior a 4 (sobre 5). Las valoraciones más altas están relacionadas con la actividad directa del profesor en el proceso de enseñanza -aprendizaje: su accesibilidad para ser consultado (4,32), la resolución de dudas y orientación al alumnado (4,17) y los métodos de evaluación aplicados en consonancia con el desarrollo de la materia (4,14), así como favorecer la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad docente (4,14). Únicamente dos ítems no han alcanzado la puntuación de 4: i) El profesor explica con claridad (3,99) y ii) Ha facilitado mi aprendizaje y gracias a su ayuda he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades o destrezas (3,97).

La tasa de respuesta en la Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora fue del 53,7% y el grado de satisfacción es igualmente alto. Los datos son muy similares a los de la facultad de Salamanca: todos los ítems han recibido una media superior a 4. También en este caso las valoraciones más altas se encuentran en las preguntas relacionadas con la accesibilidad del profesorado (4,37) y la resolución de dudas (4,30). Así como favorecer la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad docente (4,21).

En Ávila se registra la tasa de respuesta más baja de los tres centros, por debajo del cincuenta por ciento (37,1 %), pero la valoración media de las asignaturas es bastante similar a los otros dos centros: todas las preguntas reciben una media superior a 4, y de nuevo son la accesibilidad (4,30), la capacidad de orientar y resolver dudas (4,24) y la correcta organización y estructuración de las actividades a realizar (4,18) lo mejor valorado de la actividad docente.

En la fecha de elaboración de este Autoinforme no está disponible el Informe de Resultados 2024-2025.

Satisfacción del PTGAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

En lo que tiene que ver con la satisfacción del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) durante el curso 19-20, en la Facultad de Educación, la valoración es positiva en la mayoría de los bloques analizados, con grados De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo del 45.5 % (Gestión y Organización del Trabajo), 63.6 % (Recursos), el 65.9 % (Satisfacción General) y 70.8 % (Información y Comunicación). En la Facultad de Educación y Turismo de Ávila, el grado de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo es positivo en todos los bloques analizados, con grados de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo de 60 % (Gestión y Organización del Trabajo), 78.6 % (Satisfacción General), 81 % (Recursos) y 87.8 % (Información y Comunicación). En la Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora, el grado de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo es también positivo en todos los bloques analizados, con grados de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo de 70.9 % (Gestión y Organización del Trabajo), 76.6 % (Información y Comunicación), 81.8 % (Recursos) y 86 % (Satisfacción General).

En el curso 20-21, la valoración que hace el PTGAS es positiva en términos generales (los datos publicados ofrecen puntuación sobre 5): la satisfacción con la organización del centro recibe una puntuación media de 3,74 (Facultad de Ciencias de la Educación-4,17-, Facultad de Educación -3,78- y Facultad de Educación y Turismo -3,29-); la satisfacción con las funciones desempeñadas es valorada con más de tres puntos y medio en los tres centros (Facultad de Ciencias de la Educación-4,17, Facultad de Educación -3,72- y Facultad de Educación y Turismo -3,57-). Estos datos generales están ligeramente por debajo de la media de la USAL.

La encuesta de satisfacción del PTGAS con su función en los títulos adscritos a los centros se realiza con periodicidad bienal, por lo que el análisis de la evolución se centra en los resultados correspondientes a los cursos académicos 2022-2023 y 2024-2025.

En primer lugar, en relación con el porcentaje de respuesta, se observa una participación moderada en los centros analizados. Entre ambos períodos, la tasa de respuesta aumenta en la Facultad de Educación y Turismo de Ávila (del 25 % al 37,5 %) y en la Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora (del 24,32 % al 37 %), mientras que en la Facultad de Educación de Salamanca se mantiene estable en torno al 55 %. Estos niveles de participación aconsejan interpretar los resultados con cautela, especialmente en aquellos centros con menores tasas de respuesta.

En cuanto a los niveles de satisfacción, los datos reflejan, en términos generales, valoraciones medias-altas en todas las dimensiones analizadas, con puntuaciones mayoritariamente superiores a 3,5. En la dimensión de información y comunicación, las valoraciones se mantienen elevadas y relativamente estables en los tres centros, destacando el centro de Zamora, si bien en este último se aprecia un ligero descenso en el último periodo. Respecto a los recursos, se observa una evolución positiva en Salamanca y Zamora, con incrementos relevantes en el curso 2024-2025, mientras que en Ávila se registra un descenso que conviene seguir analizando. La gestión y organización del trabajo muestra una tendencia de mejora en Salamanca y Zamora, mientras que en Ávila las puntuaciones permanecen estables, aunque ligeramente inferiores a las del resto de centros.

Por último, la satisfacción general del PTGAS presenta una evolución favorable en Salamanca y Zamora, alcanzando este último las puntuaciones más elevadas en el curso 2024-2025. En la Facultad de Educación y Turismo de Ávila, por el contrario, la satisfacción general se mantiene en valores similares a los del periodo anterior, con un ligero descenso en el último curso analizado.

Tabla: Satisfacción del PTGAS con su función en los títulos adscritos a los centros.

Dimensiones	CENTROS	2022-23	2024-25
Información y comunicación	FET-Ávila	4,24	4,25
	FE-Salamanca	3,94	3,94
	FCCE-Zamora	4,39	4,08
Recursos	FET-Ávila	4,11	3,69
	FE-Salamanca	3,81	4,22
	FCCE-Zamora	4,04	4,50
Gestión y organización del trabajo	FET-Ávila	3,77	3,71
	FE-Salamanca	3,5	3,84
	FCCE-Zamora	3,97	4,14
Satisfacción general	FET-Ávila	3,83	3,78
	FE-Salamanca	3,78	4,24
	FCCE-Zamora	4,25	4,39
Porcentaje de respuesta	FET-Ávila	25 %	37,5 %
	FE-Salamanca	55,17 %	54,8 %
	FCCE-Zamora	24,32 %	37 %

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
Los índices de participación en las encuestas han ido mejorando a lo largo del periodo informado. En los cursos informados, hay una satisfacción general por parte del alumnado con el proceso de enseñanza-aprendizaje y con la accesibilidad del profesorado para tutorías, etc., así como con la información recibida a través de la plataforma Studium y las guías docentes.				
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA				
Aunque los índices de satisfacción son, en términos generales, positivos, tienen margen de mejora.				
DIMENSIÓN III. RESULTADOS				
Criterio 4. Resultados del programa formativo				
4.5. Proyección exterior del Título				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones
SI	NO			
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X	
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.		X
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X	
JUSTIFICACIÓN				
Las tres facultades en las que se imparte el Grado cuentan con una amplia oferta de movilidad nacional e internacional para estudiantes, así como de movilidad internacional para el PTGAS y el PDI y, en el caso del profesorado, también fuera de la Unión Europea mediante el programa Erasmus + (https://relint.usal.es/). Durante el periodo informado, se han firmado numerosos convenios de movilidad internacional para estudiantes y PDI dentro del Programa Erasmus, así como un nuevo programa de movilidad nacional para estudiantes dentro del programa SICUE, concretamente, desde la Facultad de Ciencias de la Educación se han establecido cinco nuevos convenios con universidades de Francia, Portugal, Italia y Polonia.				
Asimismo, una estudiante recibió financiación para realizar sus prácticas escolares en el Colegio Walter School de Würzburg (Alemania) durante cinco semanas. Por otra parte, desde la Facultad de Ciencias de la Educación se coordinó un BIP que acogió a estudiantes procedentes de Poitiers y Lille, y en el que participaron diversos profesores de la facultad y de la Facultad de Educación, favoreciendo la integración de los diferentes centros. Además, el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación tomó parte en otros BIP celebrados en distintas universidades europeas: en Lille (2 estudiantes, del 12 al 23 de mayo), en Sassari (6 estudiantes, del 12 al 16 de mayo) y en Poitiers (1 estudiante, del 23 al 27 de junio).				
Los tres centros han acogido a estudiantes de fuera de la USAL y han enviado estudiantes a destinos nacionales e internacionales. No obstante, la facultad de educación de Salamanca sigue siendo el centro preferido para los				

estudiantes que vienen de fuera y también el que presenta una mayor movilidad de su alumnado, si bien este segundo aspecto debe seguir fomentándose en los tres centros.

Tabla: Movilidad del alumnado

Movilidad	CENTROS	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Erasmus e intercambios entrantes	FET-Ávila	7	0	4	1
	FE-Salamanca	28	23	28	3
	FCCE-Zamora	4	2	2	7
Erasmus e intercambios salientes	FET-Ávila	0	0	0	2
	FE-Salamanca	1	5	2	2
	FCCE-Zamora	1	0	0	1
SICUE entrantes	FET-Ávila	2	2	--	2
	FE-Salamanca	15	22	11	15
	FCCE-Zamora	--	3	--	0
SICUE Salientes	FET-Ávila	3	3	3	3
	FE-Salamanca	8	7	6	6
	FCCE-Zamora	3	1	3	2

No se dispone de datos de movilidad de profesorado y personal de apoyo al título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El título mantiene sólidos convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.

Se ha incrementado el número de estudiantes que realizan el programa de movilidad en otras instituciones nacionales o internacionales.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Se debe seguir ampliando la oferta de destinos existentes tanto de Erasmus como SICUE, especialmente en las sedes de Zamora y Ávila.

Aumentar la visibilidad de las facultades en otras instituciones formativas para resultar interesantes como destino de SICUE o Erasmus

PLAN DE MEJORA

I/ REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: REVISIÓN DE LA MEMORIA VERIFICADA Y DEL PLAN DE ENSEÑANZAS DEL TÍTULO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2026 (continúa)
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Necesidad de actualizar el plan de estudios a las demandas actuales de la profesión docente.	

VALORACIÓN
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):
La revisión general del plan de estudios no se ha realizado a la espera de recibir orientaciones ante la previsible publicación de una nueva Orden ESCI.
Se realizó un análisis y revisión de las asignaturas optativas de no mención (generales) con el propósito de configurar una oferta atractiva para los estudiantes que no realizan un itinerario formativo de especialidad.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DEL TÍTULO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2026
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Necesidad de consolidar las mejoras implementadas durante los cursos pasados con la intención de ofrecer a los estudiantes de la titulación una formación de calidad	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Se ha trabajado en afianzar la estructura y funcionamiento de coordinación inter e intra-centros. Durante estos cursos se ha producido una renovación de las personas coordinadoras del título en todos los centros.	
Se ha trabajado en el fomento de metodologías activas y recursos actualizados a través de actividades formativas específicamente dirigidas al profesorado de los Grados en Maestros. La práctica totalidad del profesorado participa en actividades formativas para actualizar su docencia.	

II/ PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: ADAPTACIÓN DEL TÍTULO AL REAL DECRETO 822/2021	
OBJETIVO: Adaptar la Titulación a lo establecido en el Real Decreto 822/2021	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
Con esta acción se pretende adaptar la memoria verificada del Título al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.	
RESPONSABLE/S: Equipos Directivos y Comisiones (Calidad, Coordinadores, otras)	
FECHA DE INICIO: 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2026

RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Humanos: Personal responsable y profesorado del título
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Las acciones desarrolladas dentro de esta acción de mejora tendrán repercusión en el cumplimiento normativo.
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación por las Juntas de Facultad, Consejo de Docencia y Comisión de Calidad de la Titulación.

INDICADORES Y EVIDENCIAS	
Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico

• Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
• Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono	4.2. Evolución de los indicadores del Título
• Estudios de inserción laboral de egresados	4.3. Inserción laboral
• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores	4.5. Proyección exterior del Título